

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25930** *TECNOGRES, S.L.*

D. Alfonso Pérez Ruiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º cuatro de Navarra,

Hago saber: Que por resolución de fecha 4/7/11, dictada por este Juzgado en la Ejecución n.º 178/10, se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la empresa Tecnogres, S.L., por un importe de 13.077,67 € de principal, más 1.075,70 € presupuestados para intereses y 1.809,51 € para costas, que adeuda a D. José Ferrer Jiménez.

Pamplona, 4 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110055101-1